GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

ORDEN DE SERVICIO Nº 5

Asunción, 3 de marzo de 2025

Señores
INCEDO PARAGUAY S.A.
Presente

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación de "Servicio de Implementación de una plataforma de Lealtad para el Banco Nacional de Fomento", según **Contrato Abierto BNF-P Nº 018/2023,** de vigencia desde el 21 de febrero de 2023, hasta el cumplimiento total de las obligaciones (ítem 1 y 2, Lote 1) y por 24 meses (ítem 1, Lote 2)

Al respecto, solicitamos realicen los siguientes trabajos:

Plataforma de Lealtad

Lote	ITEM	Descripción del Servicio	Unidad de medida
1	2	Servicio de plataforma de lealtad	Mes

Atentamente,

Asley Romina González E.
Encargada de Sección
Desarrollo de Productos Banca Empresarial

Sara Melgarejo Insfrán
Encargada de División
Desarrollo de Productos y Servicios

Incedo Py. S.A.
80093930-1